

TARIFA:

Suscripción mensual \$ 1.00
 Número suelto " 0.05
 " atrasado " 0.15
 Avisos y comunicados
Precio convencional.
 Apartado de Correo No. 539

EL DIA

OFICINA:

Calle Central, Norte,
 contigua a "La Mascota" y
 frente al Hotel Internacio-
 nal.

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, RAFAEL ALPIZAR A.

ANO I

San José, miércoles 12 de Setiembre de 1900.

NUMERO 9



Cuesta de Moras Frente al Aguila de Oro

Las drogas, medicinas, especialidades, etc., etc. de esta casa siempre son frescas y puras porque sus pedidos se hacen pequeños y renovados cada mes.

Cuenta con el surtido más completo de todo lo concerniente a su ramo.

Su dueño la administra PERSONALMENTE.

El despacho de recetas (se reciben de *todo doctor*) se hace con el mayor cuidado y esmero, empleando solamente sustancias puras y cobrando los precios más módicos

El despacho está abierto hasta la diez de las noche.

Las recetas pueden enviarse a domicilio si así lo desea el cliente.

HIPODROMO

El domingo 16 del mes en curso habrá carreras de caballos en el Hipódromo de Mata Redonda.

Hay listas ya cinco carreras.

Se destinan \$ 500-00 para los premios.

San José, Setiembre 10. de 1900.

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA DE SANTOS PASTOR

Calzado a la medida, clavado y cosido

PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre a esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

Avenida Central E., n.º 260.—50 varas al Este de la Tesorería de la Junta de Caridad.

Al Almacén de Música!!

No olvidar que siempre continúa este establecimiento en la Papelería de José Canalías, frente a "La Fama" de Herrero Hermanos.

Gran rebaja en los precios de Música de Salón, Operas, Misas, Guitarras, etc., etc.

"EL DIA"

Este periódico se publicará todos los días, con excepción de los siguientes a los festivos.

En los puntos en donde no tenemos agentes deben nuestros abonados remitir más a mes el importe de la suscripción, pues de lo contrario quedará para ellos suspendido el envío de esta hoja.

En cuanto a comunicados que se nos remita para su publicación, deberán venir con la firma responsable, bien sea para que salga al pie una vez insertados, ó bien para la responsabilidad de la imprenta; de otra manera quedarán encapetados.

A personas desconocidas en esta Dirección se publicará lo que remitan en cuanto hayan cubierto el valor de sus trabajos.

Quedan a juicio de la Dirección los artículos de interés general.

SANTIAGO LOPEZ

Y

APODEMIO VARGAS

Barberos muy conocidos en San José, ofrecen sus servicios en la Barbería situada en la Casa contigua a la tienda de los señores Robert Hermanos, frente a la Sombrerería de los señores Bengoechea é Hijo, prometiendo a sus numerosos amigos y al público en general atenderlos con fineza y esmero.

Han introducido últimamente importantes mejoras en su establecimiento, el más frecuentado por la juventud elegante de San José. Contamos además, para mayor satisfacción de nuestros clientes, con tres de los mejores barberos del país.

¡¡OJO, OJO!!

Vendo, cambio ó alquilo una casa en el punto más comercial de Cuesta de Moras, propia para taller, bodega, panadería ó tostería.

Para pormenores entenderse con

JUAN ANTILLON.

A 15 minutos de Juan Viñas se vende una finquita. Abundante agua, excelentes pastos y buenos caminos. Pormenores en esta Redacción.

LA PELUQUERIA PARISIENSE de los Hermanos Antillón

es, indiscutiblemente, la mejor, por las razones siguientes: Por ser la más elegante, por más limpia, por más bien situada, por sus magníficos perfumes, por el esmero con que se sirve a la escogida y gran clientela a que es acreedor el renombra lo establecimiento, por la fineza y buenas maneras que usan en el despacho los ocho mejores artistas que hay en el país y por la abundancia de agua fresca que contienen sus baños, &, &, &.

LA NUEVA YORK

- DE -

RAFAEL FONSECA CALVO

Establecida en 1890

Calle 17 Sur, 150 varas de la esquina Suroeste del Mercado. Empresa de Hojalatería, Fontanería y Carpintería.

Hojalatería.—Colocación y composición de canoas y tubos de zinc ó de hierro galvanizado; colocación de canoas de molduras de cualquier forma; colocación y composición de limajollas; tubos para excusados con sus ventilaciones giratorias ó fijas; chimeneas para cocinas ó máquinas de vapor.

Fontanería.—Colocación ó composición de baños, excusados, lavatorios, arietes, tuberías, tanques, & &.

Herrería.—Construcción de balcones, barandas, composición de carros y coches, se hierren ruedas y bestias.

Carpintería.—Se arreglan coches, carretones, ruedas, se hacen estanterías, mostradores, muebles de toda clase, puertas y ventanas, pisos, &, &.

Además de lo enumerado todo lo que a este taller se solicite será atendido con esmero y prontitud, ya sea grande ó pequeño lo que se desee y los precios bastante equitativos; también se reciben órdenes para las demás provincias.

San José, setiembre 1º de 1900.

CANTINA

"EL TEATRO"

situada en la 7ª Avenida E., frente al lado Sur del Teatro Nacional.

Surtido completo en el ramo de licores, tanto extranjeros como del país.

Artículos frescos y abundantes en lo que a pulpería corresponde.

El despacho durante la temporada de Zarzuela no dejará nada que desear.

VICENTE MONTERO

El conocido sastrer que hace tanto tiempo que corta el correcciónísimo traje de nuestra *hife hife*, ofrece al público, además de sus servicios en el ramo, un COMPLETO SURTIDO DE CASIMIRES para todos los gustos y toda otra clase de materiales de sastrería, al por mayor y al menudeo.—¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!

No hay que olvidar que el que entra a la sastrería de Chente, sale contentísimo, tal es el buen gusto, la prontitud y la amabilidad del amigo.

"EL DIA"

Director Propietario,

RAFAEL ALPIZAR.

San José, 12 de setiembre de 1900

Pongamos las cosas en claro

(Conclusión)

La oposición de que se nos habla, ¿dónde está? ¿Quién la ha visto? ¿quién la ha sentido? ¿quiénes la constituyen? Esa sí que es una bestia mitológica, de la cual se habla, contra la cual se legisla, á la cual se ataca, de la cual se ríen los mismos que la suponen; de la cual se recelan los mismos que sienten sus besuqueos, en la cual se desquitan, cual Júpiter airado los que, capaces de tolerar cien injurias, no pueden perdonar una verdad; y en fin, la cual personifican en dos ó tres urracas de la prensa que suelen ponerle música.....celestial al libreto de agravios de la opinión pública.....

Pero la oposición, imaginaria, como diablo azul del Poder, es injente necesidad para la exportación y obliga á encarnarla ó simbolizarla, aunque sea en las ranas de los estanques. De ahí el vaporoso fantasma, mitad visión, mitad aire, mitad hidra, mitad sirena, mitad molino de viento, mitad *bibelot*, mitad zegua, mitad cantárida, mitad culebra de pelo, mitad pelo de culebra; un todo humo, misterio, oscuridad y..... nada!

En otras partes, la oposición ataca al Gobierno, no pierde el tiempo ni compromete el buen éxito de la lucha en disenciones intestinas. Se ocurre á lo que importa, vencer al Gobierno; y en esa tarea todos los aliados son buenos. Aquí—por la parda más lógica,—aunque parezca cosa extraordinaria y excepcional, aquí el vulgo, después de mirar en todas direcciones, sin poder encontrar esa heroína legendaria, ni aliados de ninguna clase, sólo alcanza á divisar entre los tenues y gráciles celajes, aquellos seres escogidos "en quienes había puesto todos sus anhelos", á quienes creía predestinados para salvarle; en una palabra: Sus Penates! Tócalos con el talismán del amor patrio, y enfurruñados, ni siquiera responden. Más du-

ro su corazón que la roca que golpeará Moisés en el desierto, en vez de agua para apagar la sed, sólo vierte la hiel del ultraje, la saliva del desdén, que encienden su sed de justicia. ¡Guay de su suerte!

Entonces el vulgo, en su desamparo, como los boxers á quienes todos cierran las puertas y que en cambio tienen que abrir las suyas á todos, abren las de sus pagodas á los neófitos, á los mercenarjos de la pluma, como verbi-gracia—á los pobrecitos jornaleros de la prensa, para que les haga respirar siquiera por la herida.

Hé aquí á lo que en el ilusionismo de la jerga convencional se llama oposición.

Que los humanos grupos quieran ser guiados por los que valen más; que lo de valer más lo decida el público, y no la pretensión ó la envidia, eso no puede ni debe combatirse, es más, eso nadie lo combate, pero que los que valen más se excusen de guiar á los grupos humanos que valen menos y se concentren dentro de su egoísmo, como la perla en lo profundo de su concha, eso no puede ni debe dejarse de combatir.

Quiérese mejor explicación de por qué el pueblo, en vez de hacer oposición al Gobierno, cosa que no está en sus facultades, ni en su incumbencia, se revuelve contra sus clases superiores que pudiendo y debiendo hacerla no la hacen?

Entonces, no hay duda de que obra con perfecta conciencia cuando no aguarda que nazcan los pollos, no para contarlos—como con donaire se ha dicho—sino para cerciorarse de que los huevos no están hueros.

En cuanto al botín, no es el pueblo el que lo pelea ni lo reparte; otros son los buenos; el pueblo paga los platos rotos. El pueblo sabe—¡vaya si lo sabe!—quiénes son los que después de la victoria, organizarán gobierno nuevo—*derecho que se les reconoce*. Lo que ignora el pueblo es quiénes son los que tienen el deber de vencer al Gobierno. Lo lógico, lo justo, es que el *derecho* y el *deber* sean correlativos. Los combatientes no parecen, y sin combate no puede haber victoria.

Que los señores.....protestantes de la diócesis ó Magnateo, ó *ache* ó *erre* existan en agrupación consciente ó reglamentada ó que sean individualidades aisladas, de mera afinidad simpática, de ello no habla la historia inédita de la anónima vulgaridad, ni creemos que sea punto pertinente de análisis. Cuando en este Mar Muerto de la política oportunista se topan de manos á boca los candidatos á San Lucas con los candidatos á Presidencia, lo inopinado del reventón no permite examinar detalles, ni sondear las probabilidades del triunfo ni calcular el número de enemigos. Pueden ser: ó una hidra de cien cabezas, ó cien hidras de á una sola cabeza; dá lo mismo; lo apremiante es ponerse en guardia.

De aquí que maese vulgo no se preocupe del número de síbales de ese mundo aparte y se limite á gruñir al leer la lista de los mentados: "ni están todos los que son, ni son todos los que están". Pero cuáles son; cómo podrán distinguirse? Ah! la regla no falla: los que tocan el violín á perfección y montan á caballo admirablemente! Estudiado lo tendría quien lo dijo.

En fin: aquí no se trata de envidias, ni de emulaciones, ni de querer valer más los que valen menos; ni de disputar coronas á los protegidos de Minerva. Se trata de que unos no estén á las duras como han de estar á las maduras; se trata, *antes bien*, de que cada cual ocupe el puesto que le corresponde; se trata de que los atletas de primer orden no pidan papeleta para el depósito de reserva, cuando el vulgo los ha de buscar el día de los arcos y de las coronas.

El Banco de Costa Rica

V

En el proyecto formulado por el Gobierno, sobre la acuñación de \$800.000-00 por cuenta del Banco y otros asuntos que vimos en nuestro último artículo, la cuestión de la plata se trazaba "en un terreno *absolutamente inaceptable*. Se pedía al Banco que cambiara por oro los billetes que tenía derecho á redimir por plata y se le quería obligar á recibir "cualquier cantidad de moneda nacional de plata que se le presentare por razón de pago de sus obligaciones y de los impuestos y contribuciones fiscales."

El señor Director del Banco dice que "la imposibilidad de haber aceptado esta parte del proyecto es manifiesta." Entre otras causas porque el Banco quedaba

obligado á recibir cualquier cantidad de plata y sin embargo debía hacer en oro los pagos que, por cuenta del Gobierno, ocurrirían.

Sigamos el informe:

"El lanzamiento de la moneda de plata á la circulación, en estas circunstancias, ha sido para el Banco, una necesidad nacida del retiro de los billetes de uno y dos pesos; y, en todo caso, una *defensa*, dado que el Banco sin discusión de ningún género, pagaba legítimamente sus obligaciones, antes del 15 del corriente, en la única moneda nacional de curso obligatorio que existía, y que, después de ese día, sólo era admisible en pagos que no pasasen de diez pesos.

"Cualquiera, pues, que sea la crítica que á este respecto se le haya hecho, es infundada; y están fuera de lugar todos los cargos, inculpaciones y recriminaciones que, con motivo de la actitud asumida por el Banco, al pagar en plata, durante cuarenta y cinco días todas sus obligaciones, se le hacen en la Memoria de Hacienda y Comercio; y solamente se explica la conducta del Señor Ministro, por haber echado en olvido la situación creada, en el hecho de aguardarse del Banco el cambio obligatorio de sus billetes por oro, y de repudiarse oficialmente la moneda de plata, desde el momento que no se dictaba una disposición para redimirla por oro, ó para que continuase como antes, con fuerza liberatoria ilimitada."

En el capítulo IV del Informe dice el señor Director del Banco que "el Ministro de Hacienda desplegó inusitada inquisición" á principios de abril y fines de mayo y junio pasado, solicitando datos y pormenores sobre diversas operaciones del Banco: que á todo se accedía de buen grado y con prontitud, y que juzgando que esos datos por ser fragmentarios é incompletos no podían dar al Ministerio una idea cabal de las cuentas de que procedían y sí inducir á gravísimos errores, dijo al Ministro que aparte de darle cuantos informes le fuesen pedidos, podía proporcionar "una *nota detallada de la cuenta que, con el título de BILLETES EMITIDOS se lleva en los libros de este Banco.*" "El Ministro probablemente no paró mientes" en el último ofrecimiento, pues de nuevo, en vez de aceptarlo, solicitó en mayo y junio nuevos datos, que el Banco defirió inmediatamente, y como trasluciera que el objeto era formar el Debe y Haber de la cuenta de BILLETES EMITIDOS y "probablemente verificar su exactitud, con datos aislados proporcionados por el mismo Banco, en otras ocasiones" se procedió á formular una cuenta minuciosa, dando detalles fieles de los asientos de los libros varios del Banco. "Se llegó con precisión matemática," al mismo

saldo que el 30 de mayo arrojan, por emisión, los libros; "á saber, \$ 4.110,161-00 que se descomponen así:

Billetes en circulación...	\$ 3 463,534-00
Billetes en caja.....	646,627-00
Total.....	\$ 4.110,161-00

Dice el Informe que el Ministro recibió la cuenta y no pidió explicaciones, y que por eso, *cuid no sería la sorpresa* de la Directiva del Banco al encontrar en la Memoria de Hacienda, "cargos y apreciaciones relacionados con la Emisión y Circulación de billetes, que *adolecen de toda imparcialidad y que más parecen endilgados á desacreditar al Banco, que á investigar la verdad de los hechos.*"

Nos resistimos á creer en la *parcialidad* del señor Ministro, prestándose el cargo que se le hace á muchas consideraciones. Si existió esa parcialidad ¿fué manifiesta? ¿fué intencionada? Ó fué ocasionada por errores, en cuyo caso deja de haberla? Aún no nos atrevemos á contestar hasta dar por terminado el examen del Informe.

El cargo concreto que se hizo al Banco fué afirmar que el 30 de mayo la emisión de billetes en caja y en circulación excedía en \$ 124,166 00 á lo permitido y "tal cargo no tendría significación, ni trascendencia alguna, si de él no resultara también la afirmación implícita de q' parte de esa suma, \$ 101,100-00, circulaba, en exceso del saldo que los libros del Banco arrojan."

"Este cargo, continúa el Informe, es tanto más infundado, cuanto procede de un ERROR EN CUENTAS pasadas á la Secretaría de Hacienda, que bien pudo rectificarse satisfactoriamente, si el Banco hubiese sido interpelado al efecto; y si por otra parte, no se hubiese formulado dicho cargo, en virtud de operaciones hechas por el Ministro, basadas en datos que, aunque suministrados por el Banco, no eran los únicos que el Ministerio tenía á la vista, pues también obraban en su poder los correctos, ni eran todos los que se requerían para formular una cuenta legítima.

SENTENCIA

La sentencia dictada en el proceso seguido contra nuestros compañeros *Billo* y *Madrigal*, por el Agente de Policía, ha sido confirmada por el Gobernador señor *Montealegre*.

¿No es esa demostración palmaria de que no hay tal rectitud en aquellos que hacen alarde de ella, y de que la nueva ley de imprenta tiene fieles intérpretes? ¿Qué será entonces?

¿No son éstas, así mismo, las ocasiones en que los bien ó mal llamados *Dioses del Olimpo* debieran salir á la palestra y hacer lujoso derroche de talento, de

LA DEMOCRACIA

EMILIO ARTAVIA

Precios de situación

Importados directamente por la casa. Especialidad en el calzado á la medida.

Selectos Materiales

patriotismo, de amor á las libertades? ¿No fué también hermosa ocasión de demostrar energía y verdadero proceder de patriota haber dicho *algo*, haber expuesto razones en contra de la última ley de imprenta cuando de aprobarla se trataba? Y sin embargo... todo pasó, todo pasa y todo pasará en medio del silencio de los que pueden y debieran hablar!

* *

Irán, pues, á la cárcel, condenados á 30 días de arresto, nuestros compañeros Zeledón y Madrigal.

Conocemos el carácter de esos dos jóvenes amigos: no es á ellos á quienes arredra el peligro ni calla la prisión; no es á ellos á quienes hace apagar su entusiasmo una ley de imprenta como la nuestra; no es á ellos, en fin, á quienes afligen los padecimientos que la franqueza y valor ocasionan: tan sólo saben ellos que cumplen con un deber sagrado y que, antes de ser cobardes é indiferentes, renunciarían su nacionalidad.

¿Protestar?... nuestra protesta es casi muda, pero sincera, y creemos que protesta constituyé en sí la aplicación de la misma ley de imprenta: ella se encarga, pues, de hacerlo mejor que nosotros.

Colaboradores

LAS RAZONES DEL Lic. JIMÉNEZ

En *La Revista* de ayer se ha servido exponer el señor Licenciado don Ricardo Jiménez las razones que tuvo para acoger como plausible y hacerse eco de la versión que circulaba en la mañana del viernes último (7 de setiembre) de que la condenatoria de los señores Zeledón y Madrigal se debía *tal vez* á los ataques hechos á la Corte de Justicia. Escaso de lógica ha andado el señor Jiménez en esta ocasión. 'Un defensor de Mr. Cousin, decía Heine, demuestra con diez y siete razones que, contra lo que yo he dicho de él, conoce muy bien los filósofos alemanes. Yo no tenía más que dos para negarlo: que los filósofos alemanes no están traducidos aún, y que Mr. Cousin no sabe alemán.' Por nuestra parte, una sola razón tenemos para afirmar que el Licenciado Jiménez no ha podido acoger como plausible y hacerse eco de la susodicha versión: que la carta en que el señor Jiménez "consignó dubitativamente" la tal versión fue escrita lo más tarde el jueves 6 de setiembre, puesto que apareció en la edición de *La República* del día siguiente, ó sea en la edición que quedó tirada y circuló en esta capital desde la tarde del jueves. A menos que el Licenciado Jiménez,

por arte de magia, hubiese podido averiguar, desde uno ó dos días antes lo que el viernes iba á decirse en San José, hemos de convenir por fuerza en que estaba materialmente imposibilitado para hacerse eco de la citada versión. Lo que claramente se desprende de la explicación del señor Jiménez es que fue él quien echó á rodar esa versión, puesto que según él mismo confiesa ella no se divulgó sino hasta en la mañana del viernes, ó sea cuando ya era conocida por todo el público la carta del Licenciado Jiménez en que la especie fue "dubitativamente consignada."

Además de la anotada imposibilidad física que tuvo el señor Jiménez para hacerse eco de una versión que aún no existía, y dando de barato que ella hubiese existido, siempre tendremos que había un impedimento moral que le prohibía al Licenciado Jiménez hacerse eco de la dicha versión: que el señor Jiménez conocía desde el miércoles ó jueves la causa formada contra los señores Zeledón y Madrigal y que de ella consta que no es por los supuestos ataques á la Corte de Justicia por lo que se les ha condenado; y siendo ello así, no ha podido, no ha debido el Sr. Jiménez hacerse eco de un decir falso. Que él conocía la causa, está fuera de toda duda; pues para afirmar, como afirmó, en su carta escrita el 5 ó 6 de setiembre, que el motivo de la condena fué éste y no el otro, ha tenido que acudir á averiguar ese motivo en la causa, que es la única parte de donde de manera cierta consta.

Expuestas las razones que el Lic. Jiménez tuvo y debió tener para no acoger como plausible y hacerse eco de la referida versión, analizaremos brevemente las que ha expuesto en abono de su *acto* (?) "El haber el señor Madrigal dicho, en su artículo *Otra vez los Dioses*, "nuestra bandera tiene en un lado... y está (del otro) el vestido rayado de blanco y azul para los jueces venales que con su fallo han contribuido á afianzar el régimen que significa la vergüenza de la patria." El señor Jiménez afirma, pues, que el párrafo anterior va directamente dirigido contra la Corte Suprema de Justicia; pero, acostumbrado, de seguro, al *porque sí* escolástico que desde la altura de la cátedra suele darse como única respuesta al indocto discípulo que tartamudea una interrogación, ha olvidado demostrarnos que á los actuales miembros de la Corte de Justicia se ha referido el señor Madrigal, y es el caso que cualquiera que sin pasión lea ese párrafo entienda desde luego que no se refiere á ese ó á aquel Juez de ahora ó de hace cinco, diez ó quince años, sino á los jueces venales que en cualquier tiempo hayan contribuido á afianzar un régimen que

no es nuevo y que—con ó sin razón, que no es ese punto de nuestra incumbencia—ha juzgado el señor Madrigal que significa la vergüenza de la patria. Para decidir que el párrafo transcrito se refiere á los miembros actuales de la Corte de Justicia, hay que admitir *a priori* que éstos son, en concepto de Madrigal, "los jueces venales que con su fallo han contribuido... etc." y en ninguno de los artículos publicados por el señor Madrigal hemos encontrado nada que autorice á creer que eso es su modo de pensar. La suposición del Lic. Jiménez es por lo tanto, absolutamente infundada; y como al lanzarse él al terreno de las suposiciones nos autoriza para que en ese terreno nos coloquemos, vamos á suponer el por qué de la interpretación dada por el Lic. Jiménez al párrafo del señor Madrigal: excitado por el miedo veía el loco de Cervantes un podenco en cualquier gozque que se le presentase; excitado por alguna otra pasión—la política v. gr.—¿no verá el señor Jiménez á los actuales miembros de la Corte de Justicia siempre que de jueces venales afianzadores de regímenes vergonzosos se hable?

(Continuará.)

Hechos y dichos

—Notamos que en las diferentes representaciones que en el Teatro de Variedades se efectúan, abundan charlatanes que mucho desdican de nuestra cultura.

—Nos manifiestan que no son nicaraguenses los individuos que intentaron meterse á la casa de don Manuel Sandoval.

—Con fecha 9 del corriente recibió el Director General de Telégrafos el telegrama siguiente de San Juan del Sur:—"Debido á una tempestad muy violenta, acompañada de grandes corrientes é inundaciones, se ha interrumpido interinamente la comunicación directa, vía Galveston; se reciben cables sujetos á la demora y éstos se transmitirán por la más expedita que haya."

—Zarzuela.—Como lo anunciamos ayer, la Compañía Lloreca hará su estreno con *La Guerra Santa* el sábado próximo. El abono es por 30 funciones y queda abierto desde hoy en la contaduría del Teatro Nacional de 9 á 10 a. m. y de 3 á 4 p. m. Muchos deseos hay entre el público por ver ya en escena á los artistas que forman la Compañía; esta semana, pues, se cumplirán tales deseos.

—Atentamente nos participan de Cartago el señor don Alejandro Guzmán y su señora doña Talía de Guzmán el próximo enlace de su hija Rosalía con el señor don Rogelio R. Troyo. Mucho agradecemos la distinción de que hemos sido objeto, y al mismo tiempo hacemos votos sinceros porque sea eterna la luna de

miel de los futuros y distinguidos cónyuges.

—Cuentan que poco se venden los billetes del próximo sorteo de la Lotería del Asilo Chapuí, debido á que el precio de cada billete es de *dos colones*; apegan algunas personas que no es justo que con el doble se saque uno un premio (si tiene suerte), cuando en los anteriores sorteos podía ser uno favorecido con igual premio pagando tan sólo por un billete *un colón*.

—Partió con rumbo á El Salvador nuestro estimado amigo el Maestro don Alfredo Goré, tan conocido y admirado entre nosotros. ¡Buen viaje, y no olvide, Maestro Goré, que en Costa Rica deja numerosos y sinceros amigos!

CABLES

Lima, 10.—Algunos soñadores necios de ésta y Arica atribuyen el viaje de Mr. Dundley á los Estados Unidos al deseo del Gobierno americano de consultarle sobre lo relativo á las cuestiones pendientes entre el Perú y Chile. El verdadero motivo de su viaje es para hacer la vacación en el suelo patrio.

San Juan del Sur, 10.—Se ha recibido el siguiente boletín de Houston Texas, vía de Lima:

Perú 11 y 30 a. m. 10 de setiembre.—La costa de Texas está azotada por una fuerte tempestad; corren toda clase de rumores respecto al daño sufrido. Lo que se sabe de cierto es que tanto la cosecha de algodón como la de arroz ha sufrido inmenso daño. El arroz estaba listo para segar y ha sido botado por la fuerza de la lluvia. Todo el día de ayer el viento tuvo la fuerza de un huracán, acompañado de lluvia torrencial. La comunicación con Galveston está completamente cortada. Más pormenores luego.

A ULTIMA HORA

Del Salvador comunican lo siguiente:

El domingo 2 del corriente, traicionó al Gobno., levantándose en armas, el General Jacinto Castro, Subsecretario de Guerra y Comandante de la primera brigada de artillería.

Contrariado por los que creía él le secundarían y descubierto el plan, fué sometido á un Consejo de Guerra breve, quien lo condenó á la degradación é hizo sufrir la pena capital el día 7.

La sociedad y la Prensa salvadoreña profundamente indignada por el hecho, ha aprobado la actitud enérgica del Gobierno.

VARGAS & VARGAS

Tienda recientemente instalada, contigua á la Relojería del Sr. F. López García.

Tiene un completo surtido en zarzas, gasas, lanas, cretonas, géneros para forros, camisetas, calzoncillos, medias para señoras, caballeros & niños; colchas blancas y de otros colores; calzado para niños, CORTES DE SEDA PARA CHALECOS, de colores muy bonitos; cuellos, cadenas de relojes y un gran surtido de botonaduras y gemelos, etc. Especialidad en camisas blancas, desde el número 36 al 44.

Precios sin competencia

LA LIBRERÍA DE

A. LEHMANN

v la "Tipografía de San José"

acaban de trasladarse al hermoso local situado entre la Relojería de Luis Siebe y la Ferretería de Thompson y Matthes, y frente á la Librería de Padrón y Pujol--Avenida Central O.

FERRETERIA

- DE -

THOMPSON Y MATTHES

Avenida Central E., frente a Las Novedades de Veiga y contigua a Herrero Hnos.

Especialidad en accesorios y agujas para toda clase de máquinas de coser.

También se hace cargo esta casa de la composición de las máquinas.

Completo surtido de mercaderías en el ramo de Ferrería.

Dr. B. MARICHAL M,

CIRUJANO—DENTISTA

Hace las extracciones dentarias absolutamente sin dolor y usa para ello los famosos anestésicos locales de los doctores Wite y Wilson.

Especialidad en el tratamiento de todas las enfermedades de la boca.

Toda operación se garantiza

PRECIOS REDUCIDOS

OFICINA: 20 varas al N. de la Imprenta Nacional.

¡NO HAY OTROS!

Como los amables barberos de

"LA ALEMANA"

de propiedad del conocidísimo Pedro Muñoz, el mejor barbero del país.

Esmero, prontitud y limpieza

Los instrumentos se desinfectan antes y después de su uso.

¡Acudid y os convenceréis: frente a la Sastrería de

Montero!

Restaurant Central

Sin temor equivocación podemos asegurar que no tiene rival eso tan conocido Restaurant de Monlouis. Los mejores platos, los mejores cocineros, el mayor aseo, el trato más amable, todo lo que en justicia agrada se encuentra allí; y a ello se debe que la clientela sea numerosa en extremo y que la crisis monetaria no haya ni preocupado a tan recomendable establecimiento, cuya cantina, por otro lado, es bien surtida y de lo mejor.

Para que el Restaurant Central tuviera imitar, sería necesario otro

MONLOUIS

y eso... es imposible, como ustedes lo ven, a no ser que Dios lo quiera hacer en uno de sus ratos desocupados.

BARBERIA

- DE -

MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional, frente a Robert Hnos.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad para con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

FRANCISCO ALPIZAR

A grimensor Público

San José, Avenida 12 O. n° 171

TOMAS FERNANDEZ BOLANDI

Pasante de Abogado y Notario Público

Oficina del Licenciado don Mauro Fernández

San José, Setiembre de 1900.

Dr. Franco. E. Fonseca

Despacha en la Botica del Comercio, Calle Central Sur.

CACAO MATINA

de superior calidad vende una persona a 90 centavos libra, precio que no admite competencia. En esta oficina se informará.

Oficina: Calle 20, 15 varas al Norte del Telégrafo. Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Agencia Gral. de Publicaciones

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE IGLESIAS Hnos. Y Cia.

Calle Central, Norte n° 88, frente al Hotel Internacional. Apd° 170.

Variado surtido en obras por suscripción de autores escogidos.

Periódicos de todas partes, ilustrados, recreativos, de artes, ciencia, literatura, noticias, religiosos, humorístico, sport, marina, comercio, industria, agricultura, etc.

Gran variedad en revistas de modas para señoras.

Novelas de las más recién publicadas en Europa a precios sumamente económicos.

Toda clase de útiles para escuelas.

Papel de diferentes clases: para cartas, para hacer flores, etc. Cubiertas, bloques, libretas, cartulinas, tinta, cromos, felicitaciones, estampas, oleografías, naipes.

Venta de estampillas, timbres y papel sellado.

Para bailes, serenatas, banquetes, paseos, etc., etc., se ofrece al público un terceto, cuarteto ó quinteto de cuerda, compuesto de violín, bandurrias y guitarra. Extenso y escogido repertorio. Se informa en la oficina de El Día.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis. Oficina: Calle 19 Sur.—

LOS PROPIETARIOS

de La Funeraria, La Agencia General de Funerales, La Empresa de Carros Fúnebres y la Jardinería Artística.

con el anhelo de proporcionar mejores comodidades a su numerosa clientela y al público en general han dispuesto unirse, ofreciendo como siempre: las cajas más elegantes y modernas extranjeras y del país, modelos de Europa y los Estados Unidos al alcance de toda fortuna; los servicios de Catafalcos será lo mejor, como igualmente del Carro Fúnebre, cartulinas, coronas, adorno de Iglesia etc. etc.

OFICINA: "La Funeraria" de Pedro Marquez.

Servicio en el día y en la noche.

A. MONJE REYES.

A. LANDERGREN.

(Sucesor de Pedro Marquez.)

ANDERSON & Hº

M. A. GUTIERREZ.

NOTA.—La tarifa de los carros fúnebres que ofrece esta Sociedad, es la siguiente:

Carros de 1ª con cuatro caballos.....	\$ 210-00
" " " " dos caballos.....	" 60-00
" " 2ª " dos caballos.....	" 30-00

Advirtiendo que si se toma algo para un funeral en LA FUNERARIA de Jacinto Carbonell, saldrá con el 60 por ciento más de su tarifa ordinaria.

AVISO

Han llegado al almacén del que suscribid

GRAN SURTIDO DE MUEBLES

Toda clase de útiles para alumbrado eléctrico, Puros de varias clases de la Habana, Vino tinto superior en barriles, Manteca pura, garantizada a prueba, en latas de 5, 25 y 37½ libras.

M. LUJAN.

Calle Central, casa de Alvarado & Cº

Dr. O. J. SILVA

CIRUJANO-DENTISTA

GABINETE DENTAL:—Calle 19, N., N° 220.

CORONADO MORA

Ofrece al público sus trabajos de decoración y doradura.

Calle Central, Sur, número 485,--50 varas al Norte de La Dolorosa.